

**RESOLUCIÓN Nº 366/2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA, COMO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.**

Vista la propuesta elevada a este órgano de contratación por parte de la Subdirección Económico-Administrativa del Hospital Universitario Regional de Málaga, Central Provincial de Compras de Málaga, en solicitud de aprobación del expediente administrativo nº 0001196/2023 para la contratación de las:

**OBRAS DE REHABILITACIÓN, CONFORME A LAS EXIGENCIAS DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP), DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MÁLAGA, DEPENDIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS Y TRAMITACIÓN DE URGENCIA, ENMARCADO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA y FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA MEDIANTE LOS FONDOS “NEXT GENERATION EU”, (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA).**

Teniendo en cuenta las necesidades planteadas, considerando que están debidamente justificadas y que el presupuesto estimado se encuadra dentro de los supuestos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre - BOE núm. 272, de 9 de noviembre), y siendo esta Dirección Gerencia competente, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022 (BOJA núm. 22, de 2 de febrero) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes ámbitos y entre ellos, en materia de contratación administrativa,

**RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente administrativo 0001196/2023 relativo a la contratación de las

**OBRAS DE REHABILITACIÓN, CONFORME A LAS EXIGENCIAS DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP), DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MÁLAGA, DEPENDIENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS Y TRAMITACIÓN DE URGENCIA, ENMARCADO EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA y FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA MEDIANTE LOS FONDOS “NEXT GENERATION EU”, (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA).**

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el gasto que de él se derive, así como la apertura del procedimiento de adjudicación por el siguiente procedimiento y tramitación:

- \* **Procedimiento:** ABIERTO
- \* **Tramitación:** URGENTE

**SEGUNDO.-** Expresar que dicha necesidad de contratación externa a realizar, radica en la carencia de medios personales y materiales disponibles en el Centro Sanitario destinatario de la prestación, que permitan desarrollar dicho objeto contractual con medios propios.

**EL DIRECTOR GERENTE  
HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA**

FIRMADO POR	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ	04/03/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm7QXJ39V7FWV7SPSMVE87R3ZG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	